

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-7922 *Notificación de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por comparecencia. Expediente 703/2020.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita a los interesados o sus representantes, mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

DESTINARIO: D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VEGA.

EXPTE. 703/2020.

PROCEDIMIENTO: NOTIFICACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Plazo: 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para el que se considere afectado pueda hacer las observaciones pertinentes, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, el expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Polanco, sito en Bº La Iglesia, R-29.

Cuando transcurrido dicho plazo, no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Polanco, 21 de octubre de 2020.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

[2020/7922](#)

CVE-2020-7922